

RELATORÍA SESIÓN TEMÁTICA 2: ACCESO A INTERNET. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO.

MODERADOR: CARLOS AFONSO (NIC BR)

PANELISTAS:

PABLO BELLO (AHCJET)

CAMILA URBINA (IFLA, MAKAIÁ)

INÉS MARTÍNEZ (INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO)

ERNESTO MAJÓ (LACNIC)

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

Carlos Afonso comienza la sesión presentando a los panelistas y lanzando dos preguntas al aire: La primera, ¿cómo va a avanzar la región en materia de regulación del uso del espectro, sobre todo en cuestión de uso del dividendo digital? Y la segunda planteando la posibilidad del uso de la infraestructura fija existente dedicada a la telefonía tradicional para la transmisión de datos a alta velocidad para que no quede esta desaprovechada.

Intervención de Pablo Bello: Plantea ante la pregunta de Afonso que el cierre de la brecha digital vendrá por vía inalámbrica no por alámbrica que tan solo será utilizada para servicios convergentes, el acceso funcional se hará vía inalámbrica. Sobre la regulación del dividendo cada país tiene su distinta realidad y tiempos sin embargo realizan procesos homogéneos.

Entrando en su presentación comienza dando datos de conectados en LATAM, el 53% no usa internet y el 66% de los hogares carece de conexión. Expone que el Desafío 2020 realizado por AHCJET estima la inversión necesaria para lograr niveles de conexión iguales a los de los países más desarrollados, la inversión se estima en cerca de 400.000 millones de dólares lo que supondría un 10% más del esfuerzo anual que se lleva realizando.

Ante esta perspectiva se plantea la pregunta de qué políticas públicas hay que realizar para lograr este objetivo. Con dos requerimientos fundamentales el aumento de las inversiones para lograr mejor cobertura y que esta llegue a todas las zonas y el aumento de capacidad de las redes ante una cada vez mayor demanda de datos (poder ofrecer mejores servicios). Expone que el ARPU en LATAM es de los más bajos que existen, un 13% menor que la media mundial. Cada vez se consume más tráfico de datos a igual precio.

Bello cree necesario para lograr este objetivo fomentar la complementariedad público privada, los operadores deben seguir invirtiendo y llegando a cada vez más zonas y los estados deben promover y facilitar dicha inversión con una regulación encaminada a este fin, medidas que faciliten la inversión, reduzcan los costes y produzcan una mejora en el retorno de las inversiones que permita seguir la línea de nuevas inversiones. Señala que hay que evitar regulaciones hacia los conectados que perjudiquen a futuros conectados.

Finaliza con una defensa del actual modelo de debate multistakeholder.

Intervención de Camila Urbina: Plantea el cierre de la brecha social en el acceso a las TIC, qué es lo que la gente hace con las TIC. Expone que desde la fundación MAKAIÁ pretenden generar modelos de apropiación, para que antes de generar conectividad las personas sepan que van a hacer con esas conexiones.

Para lograr este objetivo plantea el uso y apropiación de las bibliotecas como:

- Puntos de acceso público desde un enfoque de Alfabetización digital, la promoción no solo de estos puntos de accesos sino para qué utilizarlos.
- Promoción de los contenidos locales. Generar capacidades, enseñar a acceder a contenidos y trabajar con ellos.

Plantea una serie de acciones para lograr estos objetivos:

- Bibliotecas como lugares públicos con tecnología sustentable. Lugares públicos con presupuesto que garantice su continuidad.
- Bibliotecas como puntos de acceso a la información, información confiable
- Personal profesional que genere demanda de contenidos.
- Lograr servicios innovadores en estas bibliotecas, que hagan atractivo su uso, para el fomento y utilización de servicios como el gobierno electrónico, servicios de salud, educación y un largo etcétera.

La conjunción de estos aspectos señala asegura las condiciones de acceso y uso. No hace falta generar espacios nuevos sino utilizar espacios ya creados como las bibliotecas y donde la gente tiene confianza para utilizarlas. Plantea tres ejemplos: Guatemala (Centro de mujeres), Medellín (Centro de desarrollo rural y agrícola), Uruguay (Plan Ceibal).

Explica finalmente las características de Beyond Access.

Intervención de Inés Martínez: Inés explica los motivos que han llevado a la reforma de las telecomunicaciones en México. Un 22% de inversión respecto a ingresos, si la media de bajada de datos de la OCDE es 30 Mb en México son 3 Mb y las cifras de penetración de telefonía móvil son del 86% una cifra menor que la media regional. En México existen hasta la fecha niveles de concentración del mercado de telecomunicaciones bastante altos.

La reforma establece que

- Las telecomunicaciones son un bien nacional y general
- El estado garantizará el derecho de acceso a las telecomunicaciones y a la radiodifusión. Se incluye en estos términos el acceso a internet de banda ancha
- El estado establece que las telecomunicaciones y la radiodifusión se den condiciones de competencia e igualdad

Como acciones prevén:

- Modificación de la política tarifaria
- Red Troncal de Telecomunicaciones sobre la banda 700 para su venta desagregada mayorista a través de MVNO

- Promoción compartición infraestructura
- Condiciones eficientes de los servicios en condiciones igualitarias
- Transición de la TDT: Entrega de TV Digitales con acceso a internet
- Política pública de acceso a internet para sectores menos privilegiados. Política de Inclusión Digital a Ciudadanos y PYMES.
- Política de Datos Abiertos
- Despliegue de redes de telecomunicaciones en sitios públicos.
- Trabajo conjunto público- privado- academia y comunidad técnica

Intervención Ernesto Majo: Ernesto comienza señalando la necesidad de fortalecimiento de la maya de infraestructuras de la región y advirtiendo de los desequilibrios de acceso intra y entre países de LATAM. Un déficit de infraestructura en la región que limita el uso de nuevos servicios. Hay que romper con el círculo vicioso de que no hay demanda por no hay contenidos ni servicios propios y viceversa. La solución pasa por acabar con el déficit de infraestructura.

Existen algunas barreras. Como la existencia de legislaciones contradictorias para el despliegue de infraestructura en el territorio. Señala que los contenidos locales se alojan en otras zonas por carencia de soporte y capacidad que no lo hace atractiva. Las cifras de conexión no reflejan la diferenciación interna en cada país y dentro de los países de América Latina existen países con altas cifras de conectividad frente a otros donde la conectividad es muy limitada, ej El Salvador con un 27%

Resalta la necesidad de una mayor incorporación de los temas TIC en las agendas regionales y las distintas reuniones intergubernamentales que ayuden a identificar y solucionar problemas. No debe haber competencia entre países para el despliegue de algunos tipos de infraestructura, lo que beneficia a un país beneficia al resto.

Los despliegues y creación de planes de Banda Ancha deben contar con los operadores y resto de actores.

Señala el trabajo de LACNIC para dotar a la red de valor. La creación de servidores de DNS, de servidores raíz en colaboración con otras organizaciones. Potenciar el desarrollo de IXP en la región, para ello celebran también junto a ISOC o Google el Foro de Interconexiones.

Finaliza insistiendo en la necesidad de crear comunidad.

TURNO DE DEBATE

Carlos Afonso: Pregunta cómo el Arpu es tan bajo si los precios son altos, pregunta sobre la política de compartición de infraestructuras, cuál debería ser la práctica. Señala también la ausencia de bibliotecas públicas en Brasil para desarrollar la iniciativa que plantea Camila.

Las respuestas: Pablo Bello señala que si bien los precios son algo más altos que en otras regiones pero los ingresos son bajos por cada usuario por la cantidad de prepago y escaso gasto, lo que hace poco atractivo al usuario en LATAM. Sobre la compartición de infraestructura es útil para muchas zonas pero también señala la importancia de la competencia en infraestructuras como incentivo a la innovación, señala que es muy

interesante la compartición de infraestructura pasiva pero no de la activa puesto que se pierden incentivos.

Camila Urbina reitera la importancia y la profundización del uso de la Bibliotecas como herramienta para generar capacidades y acceso.

Inés Martínez explica que la única infraestructura compartida y creada por el estado va a ser la de la banda 700 Mhz, resalta su importancia y dice que su origen viene ante una falla del mercado.

PREGUNTAS Y SUGERENCIAS, DEBATE:

Camila Giraldo, Colombia. Resalta la importancia del internet social, de la necesidad de proliferación de contenidos propios, un debate sobre los mismos que tiene que ir más allá de las leyes.

Kenly Camacho, Sula Batsú, Costa Rica. Pregunta sobre los resultados de impacto reales de los distintos Fondos Nacionales de Telecomunicaciones de cada país.

Jonathan Brites AB el Salvador. ¿IFLA considera a El Salvador dentro de sus programas?

Demos Guatemala. Dice que Internet es un bien público un derecho humano trascendental y se debe acceder gratuitamente, sin pagar nada.

Amaya Toledo, Karisma, Colombia. Habla sobre la necesidad de garantías de legalidad en las bibliotecas, de los contenidos, de generar mecanismos que aseguren la legalidad de los trabajos que allí se realicen.

Empresa brasileña de TV Digital. Explica detalladamente los proyectos de su empresa.

Pablo Bello: Responde afirmando que en el panel se han tratado tres cuestiones básicas, la infraestructura acceso y conocimiento. Que internet es un bien público pero no es gratis, sino siempre alguien subsidiaría a otro. Mejorar la creación de contenidos dado que el 80% se genera en USA y mejoraría la capacidad de emprendimiento de la región. Finaliza declarando que a las telcos les interesa el diálogo, no ser como el enemigo y generar un consenso necesario.

Camila Urbina: Aprovechar fortalezas como continente y reitera la necesidad de contar las bibliotecas como aliadas. Indica que la Onu declaró internet como un derecho humano, con todo lo que ello implica en cuanto a necesidad de asegurar ese acceso.

Inés Martínez: Finaliza recalando que el derecho de acceso es clave para la mejora de la competencia. El interés general indica que las medidas que se tomen deben ser encaminadas al beneficio del interés general.

Ernesto Majo: Finaliza indicando la función de estas reuniones como generadoras de debate, de cara a que sean más claras las trabas existentes y que cada sector tenga más claro que debe realizar, con el objetivo de eliminar las trabas de acceso en la región.

